# SOLICITUD DE PRÓRROGA

CON FECHA: 18 DE: MAYO DE: 2023

C. Ricardo Alonzo Cabrera G. E-MAIL
RESPONSABLE PROPIETARIO

C. Eric David Valenzuela Chon E-MAIL
RESPONSABLE DIRECTOR DE OBRA
CON REGISTRO VIGENTE No.

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 285 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE EDIFICACIONES PARA EL MUNICIPIODE ENSENADA, B. C., (CON APLICACIÓN SUPLETORIA EN TÉRMINOS DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN NUMERO 46 EMITIDO EN FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2020), NOTIFICAMOS LA NECESIDAD DE REQUERIR AMPLIACIÓN DE TIEMPO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA AUTORIZADA PARA CONSTRUIR EN EL PREDIO

CON CLAVE CATASTRAL: LJ-010-012 SUP: 261.471 m2

UBICADO EN LA CALLE: C. Cerrada Diamante No. 108

COL. O FRACC.: LA JOYA DELEGACIÓN: Col. Vic. Guerrero

CONTANDO CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN No. LC034/2022 DE FECHA: 28-DIC-2022

SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN: 53.66 $m^2$

ANEXAMOS PARA EL EFECTO:

- [ ] BITÁCORA DE OBRA DEBIDAMENTE REQUISITADA (LLENADA Y FIRMADA)
- [x] COPIA RECIBO IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE
- [x] COPIA DE PLANOS AUTORIZADOS POR LA DEPENDENCIA (EN CASO DE TRATARSE DE OBRA AUTORIZADA CON CINCO AÑOS O MÁS DE ANTELACIÓN)

ANEXAR COPIA DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION

MANCOMUNADAMANTE NOS PERMITIMOS SOLICITAR QUE, UNA VEZ SE REALICE DE CONFORMIDAD LADEBIDA INSPECCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL URBANO Y HABER LIQUIDADO EL DERECHO CORRESPONDIENTE CONSIDERADO EN LA LEY DE INGRESOS, NOS SEA AMPLIADO ELPLAZO PARA TERMINACIÓN, EN EL ENTENDIDO QUE UNA VEZ TERMINADA LA OBRA DAREMOS AVISO Y SOLICITAREMOS LA AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN CORRESPONDIENTE.

FIRMA RESPONSABLE DIRECTOR DE OBRA

FIRMA RESPONSABLE PROPIETARIO